



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:20464/2015

CÓRDOBA, 17 JUN 2015

VISTO lo manifestado y solicitado a fs. 1 por el Colegio Nacional de Monserrat; atento lo informado a fs. 3 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-, y a fs. 5 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Designar interinamente en el Colegio Nacional de Monserrat, a la Prof. MARÍA FELICITA DÍAZ GAVIER, legajo 31256, en un cargo de Secretaria -cód. 233-, con motivo de haberse aprobado el nuevo Reglamento del citado Colegio RHCS nro. 1285/14 y la modificación de Planta aprobada por RR nro. 2482/14, desde el 1° de junio de 2015 y hasta el 29 de febrero de 2016.

ARTÍCULO 2°.-La Prof. Díaz Gavier deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1036